

56. Don Juan Masa Masa.
57. Don Mariano Masa Gómez.
58. Don Fernando González Masa.
59. Hijo de don Pedro Rodríguez López.
60. Don Antonio Loro Bohoyo.
61. Hijo de don Pedro Rodríguez López.
62. Don Florencio Loro Bravo.
63. Viuda de don Alfonso Borrallo Nieto.
64. Don Juan Pizarro Pintado.
65. Don Antonio Tello Pino.
66. Don Alonso Calvo Vázquez.
67. Don Diego Masa Gil.
68. Don Vicente Sanz Guix.
- 68'. Instituto Nacional de Colonización.
69. Doña Margarita Sanz Guix.
- 69'. Instituto Nacional de Colonización.
70. Doña Laura Sanz Parejo y hermanos.
- 70'. Instituto Nacional de Colonización.
71. Hros. de doña Laura Diéguez Castaño.
- 71'. Instituto Nacional de Colonización.
72. Doña Mercedes Sanz Diéguez.
73. Doña María Gutiérrez Caro.
- 73'. Instituto Nacional de Colonización.
74. Don Joaquín Caro Dávila.
- 74'. Instituto Nacional de Colonización.
75. Don Ramón de Torres y Suncia.
- 75'. Instituto Nacional de Colonización.
76. Don Pedro de Torres y Suncia.
- 76'. Instituto Nacional de Colonización.
77. Instituto Nacional de Colonización.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de El Ferrol del Caudillo por las obras del «Abastecimiento de aguas a la ciudad de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)».

Expediente de expropiación forzosa que con carácter de urgencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se instruye por la Administración para la adquisición de los terrenos situados en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), afectados por las obras del «Abastecimiento de aguas a la ciudad de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)», cuyas obras han sido declaradas de reconocida urgencia por la Ley de 21 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Se hace saber a todos los propietarios y titulares de derechos afectados que por esta Confederación Hidrográfica se ha dispuesto que el día cuatro (4) de febrero próximo, de once (11) a catorce (14) horas, y en los locales del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, se proceda por el representante de la Administración, acompañado de sus Peritos y del Alcalde o Concejal delegado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que figuran en el anexo adjunto, sin perjuicio de trasladarse al terreno si fuera necesario, previéndoles a los interesados que en dicho acto pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del mencionado artículo 52 de la referida Ley.

La Coruña, 19 de enero de 1965.—El Ingeniero Director.—498-E.

ANEXO QUE SE CITA

ZONA CONDUCCION ENTRE DEPOSITOS REGULADORES

Número de la finca	Propietario	Cultivo	Situación
1	Andrés Lamas Vigo	Labradío	Catabols de A.
2	Marcelino Freire Fernández	Idem	Idem.
3	Manuel Serantes Loureiro	Idem	Idem.
4	José Mosquera Filgueira	Idem	Idem.
5	Antonio Dopico Caeiro	Idem	Idem.
6	Gerardo Freire	Idem	Idem.
7	Carlos Rodríguez Arias	Idem	Idem.
8	Rosa Rodríguez Arias	Idem	Idem.
9	María Teresa Fernández Díaz	Idem	Idem.
10	Luciano Embadé Vigo	Idem	Idem.
11	Andrés Rodríguez	Idem	Idem.
12	Manuel Corral	Idem	Idem.
13	Carlos Fernández	Idem	Idem.
14	Juan Roca	Idem	Idem.
15	Emilio López Doval	Idem	Idem.
16	Isolina Santalla	Huerta secano	Idem.
17	Manuel Carballeda	Labradío	Idem.
18	José María Fernández Rodríguez	Idem	Catabols.
19	Julio Folla	Idem	Idem.
20	Eduardo Suicedo Espada	Idem	Idem.
21	Evangelino Dopico Caeiro	Idem	Idem.
22	Evangelino Dopico Caeiro	Idem	Idem.
23	Isolina Martínez Sanmartín	Idem	Idem.
24	Rosa Vidal	Idem	Idem.
25	Hermindos Vidal	Idem	Idem.
26	Desconocido. Arrendatario, Amable Vidal	Huerta secano	Idem.
27	Isolina Martínez Sanmartín	Idem	Idem.
28	Juan Ríos	Idem	Idem.
29	Hermindos Vidal	Idem	Idem.
30	Francisco Vidal	Idem	Idem.
31	Juan García Landeira	Idem	Idem.
32	Juan García Landeira	Idem	Idem.
33	Isolina Martínez Sanmartín	Labradío	Idem.
34	Dolores Bouza Luaces	Idem	Idem.
35	Manuel Quintela Martínez	Monte bajo	D'o Lino.
36	Antonio Quintela García	Idem	Idem.
37	Vicente Paz Rey	Labradío	Idem.
38	Vicente Pérez Rey	Labradío y monte bajo	La Viña.
39	Herederos de Andrés Suevos	Labradío	Idem.
40	Obra Sindical del Hogar	Campo	Santa Marina.
41	Jesús Bouza	Labradío	Idem.
42	Moisés Merino	Idem	Idem.
43	Amador Quintía	Idem	Idem.
44	Herederos de José Candocia	Pastizales	Campo de Chao.
45	Benedicto Candocia García	Idem	Idem.
46	Benigno Candocia	Idem	Idem.
47	Antonio Pomar	Idem	Idem.
48	Herederos de José Candocia	Labradío	Idem.
49	Herederos de Joaquín Verez	Idem	Idem.
50	Federico Nogueira	Idem	Idem.
51	Desconocido. Arrendatario, José Díaz	Idem	Idem.
52	Ángel Gómez Illanes	Idem	Idem.
53	Encarnación Pena Martínez	Idem	Idem.
54	Moisés Maroño Rivera	Idem	Idem.
55	Herederos de Rivas	Idem	Idem.